

**Señores  
Proveedores**

**Ref: Licitación Abreviada #2017LA-000038-01  
"Adquisición de servicios de internet para centros de datos, por demanda"**

Estimados señores:

Nos permitimos informarles que el cartel de la licitación en referencia ha sido modificado por segunda ocasión, en los siguientes puntos, los cuales deben leerse correctamente de la siguiente forma:

*1. El Banco de Costa Rica, recibirá ofertas por escrito hasta las catorce horas con 30 minutos, (2:30 p.m.) del día 1 de noviembre del 2017, para la licitación en referencia, de acuerdo con las siguientes condiciones.*

*1.2.1.2.5. Se deberá ofertar un servicio de tipo Corporativo dedicado, con una tasa de sobresuscripción de 1:1 hasta el NAP de las Américas por cada ubicación geográfica como se menciona en el punto 3.3.1.4 o con una tasa de sobresuscripción de 1:1 hasta las salidas internacionales (proveedor del cable submarino), permitiendo que este proveedor sea el único intermediario hasta el NAP de las Américas por cada ubicación geográfica como se menciona en el punto 3.3.1.4.*

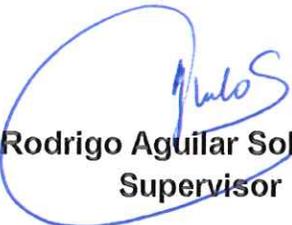
*1.2.1.2.10. El enlace debe brindar una latencia máxima de 70 (setenta) milisegundos hasta el NAP de las Américas durante toda la vigencia del contrato, para este punto se comprobará lo indicado en el momento de la entrega del servicio. Adicional el banco podrá comprobar dicha latencia en cualquier momento y en caso de ser superior a latencia máxima indicada se tomara como degradación de servicio.*

*3.3.1.4. Contar con al menos dos (2) enlaces (salidas) internacionales en distintas ubicaciones geográficas.*

El resto del cartel se mantiene invariable.

Atentamente

**OFICINA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**



**Rodrigo Aguilar Solórzano**  
Supervisor

B1366-

JVV/.